tuy, se levantó la sesión de que extiendo
Francisco Coll Francisco Parladé
Franco Monserdá Franco Reyes
José Madaula Enrique Negre
Federico Ros
Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los cuatro de Diciembre de mil novecientos diez; siendo la hora de las una, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntº anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Salvadigas, y abierta la Sesión ordinaria de este día, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada. El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporación, que había entrevistado con D. José Pujol Salguera respecto á la expropiación de parte de la era que pone en la calle de la Estación, y que se había mostrado conforme con que se hiciese amistosamente mediante el pago de la cantidad que se convenga. Que también había entrevistado con el mismo fin con Don Pedro Solá por lo que se refiere al terreno que pone en la misma calle, no habiendo podido llegar á un acuerdo definitivo.
Asimismo manifestó que Don Juan Sans Mundet, dueño de la casa de la calle de la Unión

que debe ser expropiada para poner en comunicación dicha calle con la de Caravacas, había manifestado hallarse también conforme con cobrar el importe de la expropiación en láminas del empréstito municipal. Dióse enseguida cuenta de una solicitud de Don Jaime Dotú pidiendo permiso para construir una pared de fachada de dos varas en la calle del Mediodía entre los números 48 y 52. y vista la comisión de policía y obras acordó el Ayuntº. concederlo siguiendo la línea establecida en dicha calle, y prévio el pago del arbitrio sobre construcciones.

Seguose á continuación otra instancia de Dª Pepa Pérez Caridad solicitando autorización para establecer con carácter permanente en la Plaza de la Constitución una mesa para la venta de gallina conejo, tocino y otros comestibles, acordando el Ayuntamiento no haber lugar á lo solicitado por no estar destinada dicha plaza á tal objeto fuera de los días de mercado semanal.

El Sr. Presidente dió cuenta de que se le habían presentado varios particulares que se han visto obligados á matar cerdos por causa de enfermedad de estos, solicitando el que se les exima del pago de los derechos correspondientes, y enterado el Ayuntº. acordó después de discutido este asunto, que los cerdos que se maten por causa de enfermedad, de los que no puedan aprovecharse los despojos, devengarán el impuesto de 2'50 ptas los que pesen mas de 30 Kilos, y una peseta los que pesen menos.

A continuación acordó el Ayuntamiento que por el Maestro albañil Don Miguel Flores se coloquen los bordillos de la calle de la Estación y Plaza del Mercadal, estipulando el precio de colocación á tanto

el Metro, y que se proceda á la construcion de la clvarca que partiendo de dicha plaza ha de empalmar con la de la calle de Barcelona debiendose practicar estos trabajos por el albanil Don Antonio Mayol.

Dióse enseguida cuenta de que los carreteros que acarrearon tierra para terraplenar la nueva calle Ronda de Oriente, reclamaban el pago á Don Octavio Lecente del importe de dicho acarreo, y que este Sr. ofrecia abonarlo en calidad de reintegro, acordandolo el Ayunt.

Dióse asimismo cuenta de una proposicion para que se prorroga á la duena de la Casa que se utilisa para matadero, la prórroga por un trimestre mas de arrendamiento de dicha local, á fin de dar lugar á la construccion del nuevo Matadero, y el Ayunt. así lo acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico=

Francisco Call Francisco Pascual

Teniente Pres. Franco Rojas

Enrique Negre José Madaula Federico Ros

Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los once de Diciembre de mil novecientos diez: siendo la hora de las doce se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento cuota